

JURISDICCIÓN 25

**JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión de la Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM) consiste en ejercer la Administración General de la Nación, de acuerdo a las facultades que le atribuye el artículo 100 de la Constitución Nacional, con funciones administrativas y de coordinación, con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación. La JGM interviene en el proceso de formulación y ejecución presupuestaria, enviando cada año al Poder Legislativo el Proyecto de Ley de Presupuesto de gastos y Recursos del Sector Público Nacional, el Informe de Avance de elaboración del Presupuesto Nacional, el Mensaje, la Memoria Anual detallada de la Nación y la Cuenta de Inversión; administra, adecua, distribuye y supervisa la recaudación de las rentas nacionales, a través de los organismos pertinentes; y ejerce las atribuciones de administración asistiendo en la conducción política al Presidente de la Nación.

La visión de la Jefatura de Gabinete de Ministros es contar con una planificación política, estratégica y operativa para una gestión eficiente de los recursos a través del Presupuesto Nacional. A este fin, coordina, controla y realiza el seguimiento de los objetivos fijados y vinculados con el ejercicio del cargo, velando por el cumplimiento de las políticas públicas y objetivos propuestos; coordinando, supervisando y efectuando el seguimiento en cuanto a la formulación y evaluación de la estrategia presupuestaria, participando en el análisis de la distribución de los recursos nacionales y en la elaboración, ejecución del Presupuesto Nacional. A su vez, supervisa la relación fiscal entre la Nación y las provincias; promueve la elaboración de políticas y proyectos tendientes a fortalecer la eficiencia de la recaudación, evaluación y priorización del gasto, efectuando el diagnóstico y seguimiento permanente de su impacto sobre las condiciones de vida de la población en forma articulada con el Ministerio de Economía y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP); y participa activamente en la definición estratégica del Presupuesto Nacional, Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas, Rendición de Cuentas, acceso a la Información, calidad de la Gestión Pública, el fortalecimiento institucional en el marco del proyecto político del Estado Nacional.

Entre los objetivos estratégicos de la jurisdicción, se encuentran los siguientes:

- Facilitar la comunicación entre los Poderes Ejecutivo Nacional con ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, cumpliendo sus funciones de enlace parlamentario, procurando y facilitando las relaciones y promoviendo los consensos necesarios para la formulación de proyectos de ley, conocimiento de iniciativas parlamentarias y el acceso a la información.
- Presentar la Memoria Anual detallada de la Nación en la inauguración de las sesiones parlamentarias.
- Intervenir en la aplicación de las políticas de la Administración Pública vinculadas con el cumplimiento de los objetivos y de los planes de gobierno, mediante la coordinación estratégica de su implementación a nivel interjurisdiccional, nacional y sectorial.
- Promover y fomentar la transparencia del Sector Público Nacional a través de la Agencia de Acceso a la Información Pública el cumplimiento y aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley N° 27.275), de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 25.326) y de la Ley sobre el Registro Nacional "NO LLAME" (Ley N° 26.951).
- Intervenir a través de la Agencia de Administración de Bienes del Estado para el cumplimiento de sus objetivos de reordenamiento y administración eficiente, puesta en valor y conservación de los inmuebles del Estado Nacional.
- Intervenir y coordinar integralmente las políticas nacionales en materia de adicciones, a través de Secretaria de Políticas y Estrategias Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina; nacionales para la investigación, la estadística, la prevención, la asistencia y el acompañamiento en temas de consumos problemáticos de estupefacientes y sustancias psicoactivas, supervisando el cumplimiento de la legislación nacional e internacional sobre la materia.

- Colaborar y apoyar mediante la Secretaría de Medios y Comunicación Pública en la gestión de los medios públicos del Estado y proyectos culturales federales, planifica y ejecuta las políticas de Comunicación Pública para garantizar el derecho a la información democrática y el acceso al conocimiento público de las actividades del Estado. Fomentando la comunicación y el desarrollo de la comunicación audiovisual fomentando la pluralidad de voces, el federalismo de las comunicaciones, el respeto de las diversidades, la inclusión, el desarrollo comunitario y la libertad de expresión en todo el país.
- Intervenir en la gestión de la Innovación Pública mediante la implementación de tecnologías necesarias para el acercamiento del ciudadano a los servicios del Estado, fomentando la competencia y universalización del aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información.

En este sentido los objetivos prioritarios del Organismo son:

- Coordinar, analizar y supervisar la formulación y evaluación de la estrategia presupuestaria, el seguimiento de la relación fiscal entre la Nación y las provincias, la elaboración de políticas que fortalezcan la eficiencia de la recaudación y la formulación estratégica del presupuesto nacional y supervisar la programación trimestral del gasto asignado a cada jurisdicción.
- Priorizar las operaciones del Gobierno Nacional con organismos internacionales de crédito, interviniendo en la preparación y negociación de las mismas, así como desarrollar instrumentos para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos con dichos organismos.
- Participar en la elaboración de programas y planes de desarrollo de proyectos de Participación Pública-Privada en el marco de la Ley N° 27.328, promoviendo propuestas a los fines de optimizar el sistema brindando apoyo consultivo, operativo y técnico a requerimiento de los órganos consultantes.
- Regular todo lo referido al Sistema Nacional de Inversiones Públicas, por aplicación de la Ley N° 24.354. Esto comprende principalmente la administración del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BAPIN), la coordinación de la formulación del Presupuesto Plurianual de Inversión Pública Nacional en forma conjunta con la Oficina Nacional de Presupuesto, la elaboración del Plan Nacional de Inversiones Públicas (PNIP) y el control de la formulación y evaluación de los proyectos de inversión pública que realizan los organismos del Sector Público Nacional.
- Desarrollar las actividades tendientes al fortalecimiento de la gestión por resultados en la Administración Pública Nacional.
- Coordinar acciones para poner al Estado al servicio del desarrollo del país a través de una gestión pública eficaz y desplegar políticas públicas al servicio del ciudadano, mediante la jerarquización del empleo público, mejora de las condiciones laborales y su formación constante, de la misma manera acompañando a los organismos del Estado Nacional en el cumplimiento de los requisitos de integridad y transparencia y la calidad de la gestión.
- Coordinar y velar por la aplicación de la Ley N° 26.364, asistiendo y protegiendo a las víctimas de la Trata de Personas; colaborar y coordinar políticas para la gestión del Consejo Federal para la Lucha de Trata y Explotación de Personas; y llevar adelante acciones para promover el desarrollo territorial y productivo de la región patagónica en el marco del Proyecto Patagonia.
- Releva, sistematizar y analizar a través de Opinión Ciudadana, la percepción de la ciudadanía sobre las acciones de gobierno, con el objetivo de informar sobre la gestión pública nacional para desarrollar estudios que permitan identificar necesidades y expectativas de la ciudadanía y proveer insumos para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas además de generar conocimiento sobre la opinión pública atendiendo a las necesidades sectoriales de las diferentes áreas del gabinete del Poder Ejecutivo Nacional.
- Coordinar a través del Programa Nacional El Estado en tu Barrio, los proyectos de impacto social para la integración social y asistencia, como llevar a la acción la presencia de servicios y prestaciones del

Estado en cada rincón del país; mediante la presencia de ministerios y organismos estatales en beneficio de los ciudadanos, facilitando y promoviendo el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a servicios y prestaciones estatales.

- Recuperar la capacidad de gestión del Estado para resolver las demandas de los ciudadanos y desplegar las políticas públicas establecidas por el gobierno, asistiendo a los equipos de gestión de los organismos de las administraciones nacional y subnacionales en la planificación, seguimiento y evaluación de sus políticas, planes y programas; mejorando los procesos de trabajo y la integralidad en la respuesta a la ciudadanía, asegurando la calidad de las prestaciones; promoviendo una cultura de la integridad y transparencia en el sector público en coordinación con los organismos del Estado Nacional con competencia en la materia; coordinando con el Consejo Federal de la Función Pública a fin de fortalecer las políticas públicas federales; fortaleciendo la gestión pública de las provincias a través del Consejo Federal de la Función Pública; y desarrollando e implementando políticas públicas para fortalecer la integridad de la función pública y prevención de la corrupción.
- Jerarquizar el rol de los y las empleadas públicas a través de la mejora de sus condiciones laborales y la formación constante en su carrera, garantizando la capacitación continua del personal del Sector Público Nacional, atendiendo los requisitos pertinentes a las tareas, nivel, grado, tramo, agrupamiento y función de los agentes, y contribuyendo en la difusión de nuevos conocimientos y en la consolidación de buenas prácticas de gestión pública.
- Fomentar la formación personal de los agentes públicos, impulsando y asistiendo en los estudios formales de grado y posgrado en aquellos temas que combinen adecuadamente el interés individual con las necesidades organizacionales del sector.
- Promover y realizar estudios e investigaciones que releven antecedentes, modelos, experiencias y proyectos en administración pública, que aporten a la construcción y difusión de conocimientos aplicados y contribuyan a la mejora de la gestión y calidad de la acción estatal.
- Perfeccionar de manera integral la carrera del personal, articulando el mejor desarrollo de los agentes en materia de selección, capacitación, desempeño, promoción e incentivos; planificar y evaluar políticas nacionales en materia de recursos humanos y gestión salarial; y mantener actualizadas y accesibles a la ciudadanía fuentes que provean información de relevancia sobre el empleo público nacional.
- Articular la vinculación con las organizaciones representativas de los trabajadores del sector público de cara al perfeccionamiento y cumplimiento de las normas vigentes en la materia.
- Colaborar con los gobiernos provinciales y municipales en el desarrollo de la capacidad de gestión del empleo público.
- Promover el fortalecimiento institucional y una gestión pública de calidad orientada a consolidar un Estado presente al servicio de la ciudadanía y del desarrollo del país a través de la transformación de la función pública.
- Mejorar la efectividad en la respuesta a la ciudadanía, facilitando su acceso a bienes y servicios a través del rediseño de procesos y la aplicación del modelo de calidad estatal.
- Fortalecer la planificación, el seguimiento y la evaluación permanente de las políticas públicas a partir del mapeo de la acción estatal y la consolidación de información clave para funcionarias y funcionarios y la ciudadanía.
- Potenciar el trabajo articulado para lograr la integralidad de las políticas públicas a través de la consolidación de la Red de Fortalecimiento de la Gestión Pública, impulsando la mejora de las capacidades estatales para el logro de los objetivos de gobierno a partir de actividades de la asistencia técnica, capacitación y difusión de producción conceptual y metodológica.
- Coordinar y articular con las diversas jurisdicciones y organismos participantes en la instrumentación del programa "El Estado en tu Barrio", acciones, proyectos y propuestas que faciliten el acceso de los ciudadanos a los servicios del Estado Nacional.

- Promover en la órbita del Estado Nacional una cultura de servicio al ciudadano, abordada desde el diseño de los planes de gestión, su implementación, los puntos de contacto, los canales de participación y la comunicación.
- Coordinar las actividades en torno a la formulación, ejecución y seguimiento de los compromisos adoptados por el gobierno en los estándares de atención al ciudadano. A partir de la entrada en vigencia del Decreto N° 260/2020, se adaptaron los mecanismos operativos con el objetivo de dar una respuesta estatal ante la situación de emergencia sanitaria por la pandemia del coronavirus COVID-19, asistiendo en la coordinación de políticas sanitarias ante la emergencia suscitada por el contexto de pandemia con las distintas jurisdicciones, siendo un nexo relevante entre el Estado Nacional con los estados provinciales y municipales, como así también ante la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Coordinar integralmente las políticas nacionales en materia de adicciones; atender, investigar y prevenir mediante la atención y el acompañamiento, abordando la complejidad del consumo problemático de sustancias en todo el territorio nacional, según los lineamientos y la normativa vigente, la Ley de Salud Mental N° 26.657, los Tratados Internacionales de Derechos Humanos y la Ley N° 26.934 de creación del Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan IACOP).
- Reconocer a las juventudes como sujetos de derechos activos dentro de la heterogeneidad social argentina, con derechos, obligaciones, necesidades e intereses propios. Dentro de este colectivo, implica también el reconocimiento de las diversidades que lo habitan, enlazado solo por el distintivo etario, el cual es sujeto destinatario del Instituto Nacional de Juventudes. Implica también la construcción de las juventudes como sujetos activos y con participación en la implementación de políticas públicas, no solo como destinatarios de las mismas, sino también como actores claves en la ideación, implementación y ejecución de las mismas, a través del programa Legitimar y Reconstruir Juventudes, entre otros.
- Proveer los medios necesarios de producción de contenidos para la difusión y acceso a la información, en materia de cultura, educación y formación profesional, ciencia y tecnología, salud social e individual, a través de nuevas tecnologías, medios de comunicación y dispositivos a nivel federal, de todo aquello que el Estado propicie difundir, a través de medios audiovisuales, redes digitales, entre otros.
- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación social, como así también en la divulgación y publicidad oficial de los actos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Coordinar la ejecución de las acciones que derivan del Proyecto de Innovación Pública, para que a través de un Estado transparente se garantice el acceso a los ciudadanos a las nuevas tecnologías, fomentando su adhesión por parte de los gobiernos provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Aplicar, a través del Ente Nacional de Comunicaciones, interpretar y hacer cumplir la normativa vigente en materia de comunicación audiovisual, como así también dictar reglamentos y normas de procedimiento para el mejor ejercicio de sus funciones. Asimismo, representar al Estado Nacional ante los organismos internacionales que correspondan para participar en la elaboración y negociación de tratados, acuerdos o convenios internacionales de radiodifusión, telecomunicaciones, en cuanto fuera pertinente, y velar por el desarrollo de una sana competencia de los más diversos medios de comunicación existentes.
- Asistir al Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos en el cumplimiento de los objetivos, tales como gestionar los medios del Estado Argentino y los proyectos culturales con criterio federal y plural.
- Proveer información periodística, entre los que se incluyen medios de prensa nacionales e internacionales y oficinas gubernamentales nacionales, provinciales y municipales a través de la agencia Télam.

- Promover la continuidad de los servicios de telecomunicaciones a todos los habitantes del territorio nacional a través del “Plan Conectar” de ARSAT.
- Cumplir con los objetivos planteados en la Ley N° 27.208 de Desarrollo de la Industria Satelital en Argentina.
- Dar conectividad a hogares rurales y poblaciones alejadas de las trazas troncales de fibra, mediante el proyecto del Sistema Satelital Geoestacionario de Telecomunicaciones que consiste en la construcción del satélite ARSAT-SG1 y de un sistema de Estaciones Terrenas en distintos puntos del territorio nacional y países limítrofes con el fin de poder brindar conectividad a poblaciones alejadas de las redes de fibra óptica en Argentina, Chile, Bolivia y Paraguay.
- Extender e iluminar la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO) a través del desarrollo de la misma, lo que incluye la conectividad internacional de pasos fronterizos permitiendo una integración regional en materia de telecomunicaciones y la participación argentina en el consorcio del cable submarino Humboldt que conectará a Latinoamérica con Asia y Oceanía.
- Prestar a través de la empresa estatal Correo Argentino, el servicio público postal, telegráfico y de envíos a nivel nacional e internacional, empresa que además representa al Estado Nacional ante la Unión Postal Universal.
- Coordinar y participar en el Gabinete Nacional de Cambio Climático con el fin de articular políticas en materia de cambio climático y generar conciencia en la sociedad sobre su relevancia.
- Consolidar una mirada estratégica y multidimensional de la República Argentina en relación con sus desafíos más relevantes, identificando escenarios posibles en torno a una serie de ejes estratégicos y consensuar las alternativas más adecuadas y convenientes para nuestro país a través de diálogo social; consolidar las políticas con impactos relevantes en el mediano y el largo plazo, sirviendo de conector entre el conocimiento científico que se genera en la Argentina y la toma de decisión en el terreno de las políticas públicas, buscando incrementar las capacidades anticipatorias tanto en el sector público como en la sociedad civil; y elaborar un informe integral sobre el futuro de la Argentina compilando aportes globales, nacionales y de experiencias a nivel local que resulten conducentes a consolidar una mirada multicausal de los desafíos contemporáneos y futuros de la Nación, todo ello a través del Programa Argentina Futura.
- Cumplir con la Ley N° 27.275 de Acceso a Información Pública que tiene por objeto garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública; suscitar las acciones de la Agencia de Acceso a la Información Pública con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la Ley y normas referidas al acceso a la información; y motivar y coordinar las tareas de la misma con el objetivo de apoyar la Política de Transparencia Activa del Estado.
- Coordinar y colaborar con la Agencia de Administración de Bienes del Estado para la identificación y puesta en valor de las tierras e inmuebles pertenecientes al Estado Nacional en todo el país y en el exterior, de forma sustentable transparente y eficiente.

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	18.760.546.366
1	6	Administración Fiscal	62.898.417
3	2	Promoción y Asistencia Social	6.061.369.310
3	4	Educación y Cultura	395.204.799
4	2	Comunicaciones	2.086.182.024
4	6	Industria	506.451.202
9	9	Gastos Figurativos	1.788.083.414
<b>TOTAL</b>			<b>29.660.735.532</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>29.660.735.532</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>6.890.951.584</b>
Personal Permanente	2.322.567.730
Personal Temporario	68.395.654
Servicios Extraordinarios	645.999.286
Asistencia Social al Personal	27.415.918
Beneficios y Compensaciones	106.976.599
Gabinete de autoridades superiores	483.739.238
Personal contratado	3.235.857.159
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>176.237.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	25.300.790
Textiles y Vestuario	4.698.445
Productos de Papel, Cartón e Impresos	19.852.228
Productos de Cuero y Caucho	969.491
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	15.868.632
Productos de Minerales No Metálicos	192.000
Productos Metálicos	959.765
Minerales	48.000
Otros Bienes de Consumo	108.347.649
<b>Servicios No Personales</b>	<b>11.481.671.616</b>
Servicios Básicos	135.315.190
Alquileres y Derechos	121.857.945
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	424.880.475
Servicios Técnicos y Profesionales	3.154.073.766
Servicios Comerciales y Financieros	466.590.814
Publicidad y Propaganda	4.940.000.000
Pasajes y Viáticos	196.463.754
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	53.466.312
Otros Servicios	1.989.023.360
<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.720.985.258</b>
Maquinaria y Equipo	2.057.642.262
Activos Intangibles	663.342.996
<b>Transferencias</b>	<b>6.602.806.660</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.246.429.786
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	20.000.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.953.324.000
Transferencias a Universidades Nacionales	211.036.056
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	98.852.639
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos de Capital	40.838.850
Transferencias al Exterior	32.325.329
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>1.788.083.414</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.651.847.414
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	136.236.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>2501</b>	<b>Jefatura de Gabinete de Ministros</b>		<b>7.909.598.595</b>	<b>597</b>	<b>30.000</b>
01	Actividades Centrales		3.334.471.097	403	0
27	Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	Secretaría de Gestión y Empleo Público	1.496.957.309	155	30.000
28	Fortalecimiento de la Gestión Pública	Secretaría de Gestión y Empleo Público	363.244.182	18	0
50	Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios	Jefatura de Gabinete de Ministros	412.257.582	0	0
51	Legitimar y Reconstruir Juventudes	Instituto Nacional de Juventudes	445.082.294	16	0
52	Argentina Futura	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Argentina Futura	28.864.300	0	0
62	Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública - Privada	Jefatura de Gabinete de Ministros	62.898.417	5	0
92	Erogaciones Figurativas a Agencia de Administración de Bienes del Estado		1.641.792.094	0	0
93	Erogaciones Figurativas a Agencia de Acceso a la Información Pública		124.031.320	0	0
<b>2502</b>	<b>Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)</b>		<b>5.616.287.016</b>	<b>74</b>	<b>0</b>
01	Actividades Centrales	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	603.154.600	50	0
16	Prevención, Estadísticas e Investigación sobre Consumos Problemáticos	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	599.291.360	14	0
17	Atención y Acompañamiento a Personas con Consumos Problemáticos	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	4.413.841.056	10	0

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>2503</b>	<b>Secretaría de Medios y Comunicación Pública</b>		<b>8.221.333.719</b>	<b>72</b>	<b>0</b>
08	Actividad Común a los Programas 74 y 75	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	1.892.345.090	21	0
74	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	5.879.625.749	45	0
75	Acciones para la Federalización de la Comunicación Pública y de los Contenidos	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	449.362.880	6	0
<b>2504</b>	<b>Secretaría de Innovación Pública</b>		<b>7.913.516.202</b>	<b>130</b>	<b>0</b>
01	Actividades Centrales	Subsecretaría de Gestión Administrativa de Innovación Pública	1.547.208.704	39	0
23	Gobierno Abierto y País Digital	Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital	1.446.889.864	26	0
25	Innovación Administrativa	Subsecretaría de Innovación Administrativa	1.730.955.861	22	0
26	Gestión y Organización del Sistema de Contrataciones de la Administración Pública Nacional	Oficina Nacional de Contrataciones	198.736.991	24	0
58	Conectividad, Inclusión Digital y Formulación de Políticas de TICs	Subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.014.140.782	19	0
94	Asistencia Financiera a Empresas Públicas	Subsecretaría de Gestión Administrativa de Innovación Pública	1.953.324.000	0	0
96	Erogaciones Figurativas		22.260.000	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>29.660.735.532</b>	<b>873</b>	<b>30.000</b>

**Jefatura de Gabinete de Ministros**

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.909.598.595</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>3.539.183.478</b>
Personal Permanente	1.348.045.376
Personal Temporario	68.395.654
Servicios Extraordinarios	326.677.623
Asistencia Social al Personal	17.088.700
Beneficios y Compensaciones	6.666.094
Gabinete de autoridades superiores	382.078.853
Personal contratado	1.390.231.178
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>117.487.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	19.438.441
Textiles y Vestuario	3.220.460
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.970.211
Productos de Cuero y Caucho	429.499
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	9.175.761
Productos Metálicos	601.299
Otros Bienes de Consumo	78.651.329
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.873.918.703</b>
Servicios Básicos	84.590.790
Alquileres y Derechos	57.711.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	326.057.856
Servicios Técnicos y Profesionales	634.260.884
Servicios Comerciales y Financieros	52.516.943
Pasajes y Viáticos	106.887.177
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	32.749.953
Otros Servicios	579.143.900
<b>Bienes de Uso</b>	<b>141.015.000</b>
Maquinaria y Equipo	138.139.262
Activos Intangibles	2.875.738
<b>Transferencias</b>	<b>472.171.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	148.238.976
Transferencias a Universidades Nacionales	211.036.056
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	90.915.639
Transferencias al Exterior	21.980.329
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>1.765.823.414</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.629.587.414
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	136.236.000

## CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.909.598.595</b>
Actividades Centrales	3.334.471.097
Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	1.496.957.309
Fortalecimiento de la Gestión Pública	363.244.182
Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios	412.257.582
Legitimar y Reconstruir Juventudes	445.082.294
Argentina Futura	28.864.300
Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública – Privada	62.898.417
Erogaciones Figurativas a Agencia de Administración de Bienes del Estado	1.641.792.094
Erogaciones Figurativas a Agencia de Acceso a la Información Pública	124.031.320

## CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

---

### DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La presente categoría programática tiene asignadas diversas actividades entre las cuales se incluyen los servicios de administración, conducción y control, la gestión legislativa, institucional y enlace parlamentario y distintas acciones en materia de gestión presupuestaria y evaluación de la calidad del gasto.

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Control de la Administración General del País	Jefatura de Gabinete de Ministros	100.106.880
03	Administración	Secretaría de Coordinación Administrativa	3.234.364.217
<b>TOTAL:</b>			<b>3.334.471.097</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.334.471.097</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>2.212.574.221</b>
Personal Permanente	876.108.757
Personal Temporario	1.372.889
Servicios Extraordinarios	233.645.545
Asistencia Social al Personal	10.309.638
Beneficios y Compensaciones	6.666.094
Gabinete de autoridades superiores	382.078.853
Personal contratado	702.392.445
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>48.242.561</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.893.078
Textiles y Vestuario	3.208.205
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.761.369
Productos de Cuero y Caucho	429.499
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	9.175.761
Productos Metálicos	601.299
Otros Bienes de Consumo	27.173.350
<b>Servicios No Personales</b>	<b>989.642.999</b>
Servicios Básicos	83.993.000
Alquileres y Derechos	50.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	306.900.002
Servicios Técnicos y Profesionales	249.999.999
Servicios Comerciales y Financieros	49.999.998
Pasajes y Viáticos	50.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	18.750.000
Otros Servicios	180.000.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>84.011.316</b>
Maquinaria y Equipo	84.011.316

PROGRAMA 27

**DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene por finalidad la implementación de las políticas públicas relativas a la mejora estratégica de los recursos humanos del Estado y su capacitación, la política salarial, la promoción y el desarrollo de carrera de los agentes de la Administración Pública Nacional.

Sus actividades incluyen los procesos necesarios para el desarrollo de la carrera administrativa de los agentes de la Administración Pública Nacional, la adecuación normativa de los procesos de contratación y concurso de personal, el fortalecimiento de las relaciones laborales en el Sector Público Nacional, la gestión y mantenimiento de las bases de datos que son fuentes de información sobre el empleo público y el análisis de dotaciones. También se realizan estudios e investigaciones relativas a la administración pública y el estado, se identifican las necesidades de capacitación y se planean, difunden y realizan las actividades requeridas para la capacitación continua de los agentes, incluyendo becas, cursos, talleres, seminarios y material didáctico en distintos soportes. Finalmente, se realizan acciones de transferencia y asistencia técnica a provincias y municipios, como el Plan Federal de Capacitación, de manera articulada con el Consejo Federal de la Función Pública.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Tasa de Cobertura de Cursos de Capacitación	Porcentaje	72,00
Vacantes Ofertadas por INAP	Vacantes	138.000
<b>METAS :</b>		
Análisis de Dotaciones de la Administración Pública Nacional	Reparticiones con Informes Finalizados	240
Apoyo en el Diseño y Acreditación de Actividades de Capacitación	Actividad Acreditada	1.600
Asistencia Técnica en Capacitación Virtual a Docentes o Institutos Públicos	Asistencia Brindada	60
Asistencia Técnica sobre Política Salarial del Sector Público	Asistencia Brindada	350
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	100.000
Capacitación en Provincias y Municipios en el Marco del Plan Federal	Alumnos Inscriptos	30.000
Difusión de Investigaciones en Temáticas de Administración Pública y Empleo Público	Publicación	41
Gestión de Búsqueda y Movilidad Interna de la Administración Pública Nacional	Movilidad Interna Gestionada	350
Negociaciones Paritarias de los Convenios Colectivos de Trabajo del Sector Público	Acta Celebrada	54
Realización de Concurso de Cargos de la Administración Pública Nacional	Cargo Convocado	7.000
Reuniones para Garantizar Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo - CYMAT	Acta Celebrada	12
Reuniones para Garantizar la Igualdad de Oportunidades y Trato - CIOT	Acta Celebrada	12

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Gestión y Empleo Público	239.530.627
02	Desarrollo y Fortalecimiento de Relaciones Laborales	Subsecretaría de Empleo Público	75.644.826
04	Fondo Permanente de Capacitación (FO.PE.CAP)	Secretaría de Gestión y Empleo Público	395.204.799
08	Planificación Estratégica de los Recursos Humanos	Jefatura de Gabinete de Ministros	70.121.315
09	Fortalecimiento del Empleo Público	Subsecretaría de Empleo Público	59.871.271
10	Desarrollo y Análisis de Empleo y Salarios	Subsecretaría de Empleo Público	61.538.094
22	Gestión y Desarrollo de Carrera Administrativa	Subsecretaría de Empleo Público	159.250.030
42	Plan Federal de Capacitación	Instituto Nacional de la Administración Pública	35.011.704
43	Capacitación INAP	Instituto Nacional de la Administración Pública	400.784.643
<b>TOTAL:</b>			<b>1.496.957.309</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.496.957.309</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>855.958.283</b>
Personal Permanente	330.380.440
Personal Temporario	67.022.765
Servicios Extraordinarios	24.441.754
Asistencia Social al Personal	4.266.581
Personal contratado	429.846.743
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>10.285.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.285.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>236.704.524</b>
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000.000
Servicios Técnicos y Profesionales	179.321.535
Pasajes y Viáticos	6.383.045
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.999.953
Otros Servicios	34.999.991
<b>Bienes de Uso</b>	<b>30.107.252</b>
Maquinaria y Equipo	29.157.252
Activos Intangibles	950.000
<b>Transferencias</b>	<b>363.902.250</b>
Transf. al Sector Privado para Fin. Gastos Corrientes	127.349.120
Transferencias a Universidades Nacionales	211.036.056
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	10.915.639
Transferencias al Exterior	14.601.435

PROGRAMA 28  
**FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene por finalidad construir capacidades estatales para poner al Estado al servicio de la ciudadanía, a través de tres enfoques de fortalecimiento institucional:

- La promoción y articulación de políticas de integridad y transparencia en el sector público a fin de dotar de una dimensión ética a la gestión con foco en la prevención de procesos de captura de la decisión pública.
- La mejora de los servicios, prestaciones y atención a la ciudadanía a través del rediseño de procesos, el fortalecimiento de los registros administrativos, la efectividad de la capacidad de respuesta y la aplicación del modelo de calidad estatal.
- El fortalecimiento de las prácticas de planificación, seguimiento y evaluación con el fin de alcanzar los objetivos del proyecto de gobierno.

En este sentido, a través de este programa presupuestario se instrumentan acciones de capacitación, de asistencia técnica y de producción conceptual y metodológica (catálogos, protocolos, manuales, guías e instrumentos). Asimismo, se trabajan herramientas transversales (Decisión Administrativa N° 1926/20) que materializan la coordinación, articulación e integralidad del proceso de fortalecimiento institucional:

- La conformación de la Red de Fortalecimiento de la Gestión Pública integrada por referentes institucionales de todos los ministerios y principales organismos.
- El diseño e implementación del Sistema de Información Mapa de la Acción Estatal, un registro sistemático de los bienes, servicios, regulaciones, prestaciones económicas e inversiones públicas que realiza el Estado para el logro de sus objetivos.
- La construcción del Catálogo de Servicios Esenciales a la Ciudadanía.
- El desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación de las iniciativas de la Estrategia Nacional de Integridad.

Asimismo, desde el Consejo Federal de la Función Pública se impulsa la concertación de políticas que fortalezcan la gestión pública en el ámbito provincial, facilitando la colaboración tanto en los temas de empleo público, capacitación, planificación, seguimiento y evaluación, calidad estatal, integridad y transparencia, innovación administrativa, interoperabilidad y ciberseguridad.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asistencia Técnica y Capacitaciones en Fortalecimiento de la Gestión Pública	Asistencia Técnica Brindada	100
Asistencia Técnica y Capacitaciones en Fortalecimiento de la Gestión Pública	Material Publicado	10
Asistencia Técnica y Capacitaciones en Fortalecimiento de la Gestión Pública	Persona Inscripta	2.500
Cobertura del Mapa de la Acción Estatal	Usuario Registrado	250
Gestión de Consultas Ciudadanas sobre Servicios y Derechos Esenciales	Consulta Realizada	20.000

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	28.406.597
03	Promoción y Monitoreo de Políticas de Integridad y Transparencia	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	42.710.229
08	Fortalecimiento Federal de la Función Pública	Secretaría de Gestión y Empleo Público	40.884.682
09	Sistema de Información de la Acción Estatal	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	40.437.655
10	Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	40.291.624
11	Fortalecimiento Institucional	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	114.322.951
12	Mejora de los Servicios a la Ciudadanía	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	56.190.444
<b>TOTAL:</b>			<b>363.244.182</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>363.244.182</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>192.328.607</b>
Personal Permanente	72.894.918
Servicios Extraordinarios	1.492.145
Asistencia Social al Personal	1.210.224
Personal contratado	116.731.320
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>15.000.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.770.301
Otros Bienes de Consumo	10.229.699
<b>Servicios No Personales</b>	<b>137.825.081</b>
Alquileres y Derechos	1.350.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.650.000
Servicios Técnicos y Profesionales	106.825.000
Pasajes y Viáticos	20.000.081
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.000.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>10.711.600</b>
Maquinaria y Equipo	8.785.862
Activos Intangibles	1.925.738
<b>Transferencias</b>	<b>7.378.894</b>
Transferencias al Exterior	7.378.894

# PROGRAMA 50 COORDINACIÓN DE PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS

## UNIDAD EJECUTORA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

---

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa impulsa la iniciativa “El Estado en Tu Barrio” la cual apuesta a acercar servicios y prestaciones del Estado a cada rincón del país mediante el despliegue de puntos fijos y dispositivos móviles en los cuales se da una articulación con organismos nacionales y locales, para que los ciudadanos y ciudadanas tengan la posibilidad de realizar trámites, acceder a prestaciones de salud, asesoramiento jurídico, capacitaciones, actividades culturales, lúdicas, deportivas, y ferias de productos. De este modo, además de mantener mecanismos ágiles y dinámicos que acercan y facilitan el acceso de la población a los servicios del estado nacional; la coordinación desde el programa en su accionar en territorio con instituciones sociales y comunitarias fortalece el entramado de la sociedad civil y su relación con el Estado Nacional.

A su vez, el programa, en su calidad de articulador interministerial tiene el objetivo de contribuir a la respuesta estatal ante la situación de emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus Covid-19, desarrollando la vinculación de los ministerios, entes y organismos del Estado con los gobiernos provinciales y municipales en permanente articulación con las organizaciones territoriales, sociales y religiosas, en torno a cinco ejes:

- El Barrio Cuida al Barrio: Se realizan tareas de concientización, prevención, control de temperatura corporal y desinfección de espacios comunes, a cargo de agentes del programa y de promotores y promotoras comunitarias. Además se llevan adelante operativos itinerantes en articulación con los ministerios de Salud de la Nación; de Seguridad de la Nación; de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y, con la Secretaría de Energía de la Nación.
- Recooperar: Se propone articular esfuerzos entre ministerios y organismos del Estado Nacional, organizaciones de la sociedad civil, cooperativas de trabajo y gobiernos municipales, convocando especialmente a Clubes de Barrio, Escuelas, Centros de Formación Profesional y otras instituciones educativas, Iglesias y Templos, Centros de ex Combatientes de Malvinas, Organizaciones Sociales y Sindicatos, para el desarrollo de jornadas de recuperación y mejoramiento del espacio de uso común y social en barrios populares, combinadas con operativos de trámites y prestaciones de servicios.
- Gestores Comunitarios: Con el objetivo de ampliar el universo de servicios y trámites brindados, y de fortalecer las redes comunitarias desplegadas durante la pandemia, a partir de una capacitación específica en herramientas de gestión estatal, puedan facilitar la autogestión ciudadana de trámites

en los barrios populares durante la situación de emergencia que vivimos, facilitando la conectividad. El desarrollo, capacitación y despliegue de la figura del gestor comunitario tiene como fin democratizar el conocimiento de la gestión estatal en las comunidades, y fortalecer la presencia del Estado en los barrios, reforzando las redes comunitarias preexistentes.

- Promotores/as de Vacunación: Las organizaciones sociales y demás actores de la comunidad se capacitan en promoción de la vacunación, armado de los espacios adecuados, convocatoria y registración de dosis aplicadas en todo el territorio nacional para fortalecer el alcance y la capilaridad tanto de la campaña de Vacunación Sars-Covid19 como de futuras campañas de vacunación.
- Camiones Vacunatorios: Con el objetivo de fortalecer las campañas de vacunación, en coordinación con el Ministerio de Salud de la Nación, se desplegará esta propuesta, a nivel federal, de camiones de alta tecnología, para el pronto traslado y aplicación de dosis en un plazo de cuatro meses en distintas regiones del territorio nacional.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>412.257.582</b>
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>9.000.000</b>
Otros Bienes de Consumo	9.000.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>392.917.582</b>
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.439.024
Servicios Técnicos y Profesionales	52.390.244
Servicios Comerciales y Financieros	487.805
Pasajes y Viáticos	10.000.000
Otros Servicios	327.600.509
<b>Bienes de Uso</b>	<b>10.340.000</b>
Maquinaria y Equipo	10.340.000

PROGRAMA 51  
**LEGITIMAR Y RECONSTRUIR JUVENTUDES**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO NACIONAL DE JUVENTUDES**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El Instituto Nacional de Juventudes (INJUVE) promueve el desarrollo de políticas sociales destinadas a jóvenes de entre 15 y 29 años, a través de los siguientes objetivos estratégicos:

- Entender en el diseño e implementación de políticas destinadas a jóvenes;
- Presidir la conformación y funcionamiento del Consejo Federal de Juventud, conforme la Ley N° 26.227;
- Fortalecer el rol preponderante de los jóvenes en la sociedad, como sujetos activos de derecho;
- Fomentar la participación de los jóvenes en espacios sociales, públicos y comunitarios, entorno a los valores como la solidaridad, igualdad, equidad, memoria, responsabilidad e identidad nacional;
- Articular políticas públicas junto los distintos organismos gubernamentales, organizaciones sociales e instituciones cuya competencia se vincule con temáticas de juventud, comprendiendo un acompañamiento integral y asesoramiento en cuestión educativa, de primer empleo y acceso a la vivienda joven; programas culturales, artísticos y deportivos, educación sexual y reproductiva; participación ciudadana, violencia institucional, entre otros;
- Diseñar e impulsar acciones dirigidas a incentivar la participación ciudadana de los y las jóvenes en el abordaje de distintas problemáticas que atraviesa la población, en conjunto y complementando las políticas estatales.
- Incentivar e impulsar la creación de centros y espacios juveniles atendiendo las necesidades regionales, territoriales y locales de las juventudes;
- Promover y fomentar la formación y articulación de espacios de juventud en todo el territorio nacional.

En el marco de este programa, cabe destacar la iniciativa Legitimar y Reconstruir Juventudes, orientada tanto al acompañamiento de los y las jóvenes en cuestiones inherentes a las juventudes, como a su capacitación y fortalecimiento en la participación ciudadana y realce de rol protagónico de los jóvenes en la realidad nacional, así como la articulación con Instituciones y distintos niveles gubernamentales; y

las acciones del Plan Nacional de Juventudes, cuyos sus objetivos son crear, modificar, ampliar, promover e implementar políticas públicas de juventudes, plurales, inclusivas y transversales, que permitan el ejercicio pleno de los derechos de los jóvenes en todo el territorio nacional.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Acompañamiento Integral de las Juventudes	Jóvenes Acompañados	157.280
Asistencia Técnica y/o Financiera a Organismos Públicos en Materia de Juventudes	Organismo Estatal	81
Atención Ciudadana sobre Temáticas para las Juventudes	Consulta	6.371
Difusión de Información sobre Temáticas Relevantes para las Juventudes	Comunicado Institucional	2.768
Fortalecimiento de Organizaciones con Participación en las Juventudes	Institución Asistida	426
Realización de Eventos en Territorio Destinados a las Juventudes	Evento Realizado	68

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
02	Juventudes Solidarias	Instituto Nacional de Juventudes	48.394.668
40	Plan Nacional de Juventudes	Instituto Nacional de Juventudes	396.687.626
<b>TOTAL:</b>			<b>445.082.294</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>445.082.294</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>249.013.750</b>
Personal Permanente	43.786.958
Servicios Extraordinarios	66.458.903
Asistencia Social al Personal	1.185.645
Personal contratado	137.582.244
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>33.791.939</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.123.057
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.123.057
Otros Bienes de Consumo	31.545.825
<b>Servicios No Personales</b>	<b>56.141.917</b>
Servicios Básicos	288.190
Alquileres y Derechos	6.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.617.330
Servicios Comerciales y Financieros	2.029.140
Pasajes y Viáticos	7.207.575
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000.000
Otros Servicios	35.999.682
<b>Bienes de Uso</b>	<b>5.244.832</b>
Maquinaria y Equipo	5.244.832
<b>Transferencias</b>	<b>100.889.856</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.889.856
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	80.000.000

**PROGRAMA 52  
ARGENTINA FUTURA**

**UNIDAD EJECUTORA  
UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA ARGENTINA FUTURA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa tiene como objetivos:

- Facilitar y promover el diálogo, reflexión, conceso y propuestas para el futuro de la República Argentina, vinculadas a generar mayor bienestar, la inclusión y la igualdad de oportunidades, detectando las nuevas demandas y necesidades ciudadanas en materia de salud, educación, espacios urbanos, servicios públicos y culturales.
- Promover el diálogo, espacios de debate sobre la educación y el trabajo del futuro, el crecimiento sostenible, la sustentabilidad ambiental, la inclusión de la República Argentina en el mundo, la sociedad del conocimiento a través de la ciencia, la innovación, y la tecnología, como así también temas relacionados con la sociedad, ciudadanía y la cultura, analizando el modelo educativo necesario, generando y evaluando oportunidades para reducir la importancia de la extracción social del individuo, generando propuestas para generar una cultura de formación continua y detección de oportunidades que generan las nuevas tecnologías vinculadas con la educación.
- Aportar al desarrollo productivo deseable para la República Argentina, analizando las variables y actividades del futuro, detectando las coyunturas de negocios para la Argentina.
- Facilitar y promover para el crecimiento de la sociedad del conocimiento, a través de la ciencia, innovación y tecnología, alentando a desarrollar un rol distintivo de las ciencias, llevar a cabo diagnósticos sobre la innovación y las nuevas tendencias en el mundo.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Argentina Futura	15.967.824
03	Generación de Espacios de Diálogo del Futuro	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Argentina Futura	7.396.476
04	Desarrollo de Documentos del Futuro	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Argentina Futura	5.500.000
<b>TOTAL:</b>			<b>28.864.300</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>28.864.300</b>
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>200.000</b>
Otros Bienes de Consumo	200.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>28.064.300</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	20.724.106
Pasajes y Viáticos	6.796.476
Otros Servicios	543.718
<b>Bienes de Uso</b>	<b>600.000</b>
Maquinaria y Equipo	600.000

PROGRAMA 62

**COORDINACIÓN DE INICIATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE  
CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA - PRIVADA**

UNIDAD EJECUTORA  
**JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa se atienden las acciones destinadas a:

- Intervenir en la centralización normativa de los contratos regidos por la Ley N° 27.328.
- Prestar, en los términos de la Ley N° 27.328, apoyo consultivo, operativo y técnico, a solicitud de los órganos o entes licitantes, en las etapas de formulación del proyecto, elaboración de la documentación licitatoria y ejecución del contrato.
- Intervenir, en los casos previstos en la Ley N° 27.328 y su reglamentación, con relación a la evaluación de la factibilidad y justificación de cada contratación a través del régimen de participación público-privada frente a otras alternativas contractuales.
- Entender en la implementación y administración de un registro que centralice toda la documentación relativa a cada uno de los proyectos de participación público-privada.
- Elaborar, en los casos previstos en la Ley N° 27.328 y en su reglamentación, informes sobre el estado de ejecución y cumplimiento de los contratos de participación público-privada en curso y de los proyectos que se considere conveniente desarrollar bajo dicha modalidad.
- Intervenir en la identificación de las mejores prácticas de ética y transparencia para el desarrollo de proyectos de participación público-privada en coordinación con la Oficina Anticorrupción, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>62.898.417</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>29.308.617</b>
Personal Permanente	24.874.303
Servicios Extraordinarios	639.276
Asistencia Social al Personal	116.612
Personal contratado	3.678.426
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>967.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	367.005
Textiles y Vestuario	12.255
Productos de Papel, Cartón e Impresos	85.785
Otros Bienes de Consumo	502.455
<b>Servicios No Personales</b>	<b>32.622.300</b>
Servicios Básicos	309.600
Alquileres y Derechos	361.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	451.500
Servicios Técnicos y Profesionales	25.000.000
Pasajes y Viáticos	6.500.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92  
EROGACIONES FIGURATIVAS A AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE  
BIENES DEL ESTADO**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas a la Agencia de Administración de Bienes del Estado.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.641.792.094</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>1.641.792.094</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.507.009.094
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones de Capital	134.783.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93  
EROGACIONES FIGURATIVAS A AGENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas a la Agencia de Acceso a la Información Pública.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>124.031.320</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>124.031.320</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	122.578.320
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones de Capital	1.453.000

**Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina  
(SEDRONAR)**

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.616.287.016</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.246.234.356</b>
Personal Permanente	270.864.154
Servicios Extraordinarios	225.051.280
Personal contratado	750.318.922
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>25.569.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.412.349
Textiles y Vestuario	1.367.985
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.502.017
Productos de Cuero y Caucho	539.992
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.232.871
Productos de Minerales No Metálicos	192.000
Productos Metálicos	358.466
Minerales	48.000
Otros Bienes de Consumo	10.915.320
<b>Servicios No Personales</b>	<b>152.172.000</b>
Servicios Básicos	20.873.800
Alquileres y Derechos	31.877.898
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.916.528
Servicios Técnicos y Profesionales	23.621.582
Servicios Comerciales y Financieros	16.289.803
Pasajes y Viáticos	18.145.648
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.854.878
Otros Servicios	25.591.863
<b>Bienes de Uso</b>	<b>75.000.000</b>
Maquinaria y Equipo	53.000.000
Activos Intangibles	22.000.000
<b>Transferencias</b>	<b>4.117.311.660</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.058.190.810
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	7.937.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos de Capital	40.838.850
Transferencias al Exterior	10.345.000



**CRÉDITOS POR PROGRAMA**  
(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.616.287.016</b>
Actividades Centrales	603.154.600
Prevención, Estadísticas e Investigación sobre Consumos Problemáticos	599.291.360
Atención y Acompañamiento a Personas con Consumos Problemáticos	4.413.841.056

## CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

---

### DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Se incluyen en esta categoría los gastos inherentes a la administración general del organismo, las labores de conducción superior y demás erogaciones de índole administrativa y operativas necesarias para el funcionamiento de los programas a cargo de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación (SEDRONAR) así como los gastos de Articulación Federal.

A su vez, se contempla la promoción, fortalecimiento y coordinación de la relación de SEDRONAR con los organismos multilaterales, con incumbencia directa e indirecta en materia de drogas, a través de la participación en los eventos internacionales que requieran de representación del país.

Asimismo, se desarrollan las acciones asociadas a lo que establece la Ley N° 23.737, en lo referido a asistir en la ejecución de todos los asuntos concernientes a bienes secuestrados y decomisados y a la Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición de bienes decomisados.

Abarca además, las acciones del Consejo Federal (COFEDRO) que nuclea a todos los referentes jurisdiccionales en materia para la elaboración y el seguimiento de las acciones coordinadas a nivel federal.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>603.154.600</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>396.676.452</b>
Personal Permanente	139.060.325
Servicios Extraordinarios	75.600.922
Personal contratado	182.015.205
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>18.485.543</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.235.982
Textiles y Vestuario	419.995
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.906.017
Productos de Cuero y Caucho	539.992
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.069.771
Productos de Minerales No Metálicos	168.000
Productos Metálicos	238.466
Minerales	24.000
Otros Bienes de Consumo	9.883.320
<b>Servicios No Personales</b>	<b>117.992.605</b>
Servicios Básicos	20.211.400
Alquileres y Derechos	25.850.070
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.976.528
Servicios Técnicos y Profesionales	22.109.582
Servicios Comerciales y Financieros	9.011.810
Pasajes y Viáticos	3.706.474
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.854.878
Otros Servicios	24.271.863
<b>Bienes de Uso</b>	<b>70.000.000</b>
Maquinaria y Equipo	48.000.000
Activos Intangibles	22.000.000

PROGRAMA 16

**PREVENCIÓN, ESTADÍSTICAS E INVESTIGACIÓN SOBRE CONSUMOS  
PROBLEMÁTICOS**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE LA  
NACIÓN ARGENTINA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El presente programa se encarga de coordinar las políticas nacionales relacionadas con la investigación, estadísticas, prevención y cuidado en materia de consumos problemáticos de sustancias psicoactivas.

Las políticas de investigación, estadísticas, prevención y cuidado en materia de consumos problemáticos ponen el foco en las personas y en el diseño de estrategias colectivas de cuidado. Las acciones de prevención tienen por objetivo promover la interpelación de las prácticas y de las representaciones vinculadas al consumo de sustancias. Para ello, se centran en la producción y difusión de materiales, cuadernillos, guías, protocolos y campañas.

Las acciones están orientadas a ámbitos específicos como el educativo, comunitario, laboral, los contextos de encierro, situación de calle y la ruralidad. Desarrollamos estrategias diferenciadas según distintas poblaciones como las juventudes, las comunidades indígenas, las mujeres, el colectivo LGTBIQ+, y las personas mayores.

En relación al consumo de alcohol, se desarrolla una estrategia integral de prevención con campañas y foros territoriales con el objetivo de generar espacios de sensibilización y formación sobre el consumo problemático de alcohol, protocolos de actuación y elaboración de estrategias de cuidado e impulsar redes nacionales, provinciales, municipales y de la sociedad civil para articular estrategias preventivas en relación al consumo problemático de alcohol.

El Programa Nacional de Prevención y Cuidado establece un marco para la promoción de estrategias de difusión, sensibilización, capacitación, formación, discusión y desarrollo de acciones sistemáticas de prevención en el ámbito de los consumos de sustancias psicoactivas así como las prácticas sociales y sus representaciones simbólicas.

A su vez, se contempla la coordinación del Campus Virtual de la SEDRONAR que es una herramienta para la formación y el intercambio destinada a todos los actores que intervienen en la problemática del consumo de sustancias. Las capacitaciones están orientadas a fortalecer el trabajo cotidiano y las necesidades formativas del sector público y privado, de las organizaciones sociales y de la

sociedad civil que intervienen en la prevención, atención y acompañamiento de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas.

Por otra parte, en materia de investigación y estadística se elabora una nueva matriz de investigación que no se centre solamente en medir los patrones de consumo, sino también en considerar condiciones de vida, acceso a derechos, determinantes sociales de los procesos de salud/enfermedad atención/cuidado y las condiciones institucionales y las coordenadas espacio temporales de las prácticas de consumo de las sustancias. Se desarrolla líneas de investigación sobre diversas temáticas: consumo problemático en género, infancias y juventudes; sobre las trayectorias de personas con esta problemática y el nivel de efectividad de los tratamientos comunitarios.

A su vez, se contempla el Observatorio Argentino de Drogas, el cual trabaja articuladamente con las jurisdicciones provinciales para el desarrollo de áreas de investigación locales. Se busca fortalecer la infraestructura federal en materia de datos y estadísticas a través del Programa de Fortalecimiento de los Observatorios Provinciales.

Adicionalmente, se mantiene el desarrollo de los relevamientos y encuestas que permiten reportar a nivel nacional e internacional datos estadísticos en materia de consumos problemáticos y sustancias psicoactivas.

Por último, con el objetivo de profundizar el abordaje territorial en materia de consumos problemáticos que lleva adelante la SEDRONAR junto a las provincias, municipios y organizaciones; se realiza el fortalecimiento de capacidades de prevención de las organizaciones y el Programa Federal de Articulación en Materia de Consumos Problemáticos, que tiene como eje principal que cada territorio y cada provincia tenga una política integral en prevención.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Actividades de Difusión y Prevención ante el Consumo Problemático de Drogas	Eventos Realizados	215
Actividades de Difusión y Prevención ante el Consumo Problemático de Drogas	Materiales distribuidos	546.000
Asistencia en Materia de Prevención, Estadísticas e Investigación	Organismo de Gobierno Asistido	2
Asistencia para el Fortalecimiento de sus Actividades de Prevención	Organización Asistida	5
Capacitación en Materia de Consumos Problemáticos	Persona Capacitada	10.000
Publicación Estudios en Materia de Consumos Problemáticos	Estudio Publicado	12
Publicación de Datos en Materia de Consumos Problemáticos	Reporte Publicado	35

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Dirección Superior	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	559.378.594
07	Capacitación y Campus Virtual	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	2.550.000
08	Prevención en Materia de Consumos Problemáticos	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	7.118.416
09	Investigación y Estadística en Materia de Consumos Problemáticos	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	1.984.000
12	Fortalecimiento de Capacidades de Prevención de las Organizaciones	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	3.953.000
13	Articulación Federal para el Desarrollo de Proyectos de Prevención	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	24.307.350
<b>TOTAL:</b>			<b>599.291.360</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>599.291.360</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>548.906.422</b>
Personal Permanente	74.735.655
Servicios Extraordinarios	74.975.392
Personal contratado	399.195.375
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.990.387</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	410.397
Textiles y Vestuario	179.990
Productos de Papel, Cartón e Impresos	836.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	168.000
Productos Metálicos	36.000
Otros Bienes de Consumo	360.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>19.962.201</b>
Servicios Básicos	420.000
Alquileres y Derechos	3.743.991
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	360.000
Servicios Técnicos y Profesionales	876.000
Servicios Comerciales y Financieros	6.809.993
Pasajes y Viáticos	6.456.217
Otros Servicios	1.296.000
<b>Transferencias</b>	<b>28.432.350</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.125.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.968.500
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos de Capital	20.338.850

PROGRAMA 17

**ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS CON CONSUMOS  
PROBLEMÁTICOS**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE LA  
NACIÓN ARGENTINA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa tiene como objetivo garantizar la asistencia y acompañamiento a las personas que se encuentran atravesando una situación de consumo problemático y no cuentan con obra social ni medicina prepaga.

Este acompañamiento es realizado a través del servicio de primera escucha de la Línea 141 -gratuita, anónima y de alcance nacional, atendida por profesionales las 24 horas, los 365 días del año, y/o desde el Centro de Asistencia Inmediata que cuenta con equipos interdisciplinarios que realizan una evaluación integral de las personas que solicitan asistencia a fin de ofrecer el tratamiento más apropiado de acuerdo a las características de la persona y su contexto, siguiendo los lineamientos de la Ley de Salud Mental N° 26.657.

Las ONG de Atención en Consumos Problemáticos son instituciones que cuentan con equipos interdisciplinarios, y brindan tratamiento a personas con consumo problemático. Las personas son derivadas desde el Centro de Asistencia Inmediata.

Las instituciones cuentan con distintos niveles de apoyo. De alto nivel de apoyo para personas con patología psiquiátrica de base y consumo problemático, Residenciales de bajo nivel de apoyo para personas que presentan consumo problemático y se les dificulta sostener tratamientos ambulatorios y tratamientos ambulatorios con distintos niveles de apoyo, Hospitales de Día media jornada y jornada completa y Consultorios Externos. Estos tratamientos son sustentados por medio de subsidios personales otorgados por la SEDRONAR a las personas en el marco de este programa

El Programa Nacional de Acompañamiento Territorial en Materia de Drogas de la SEDRONAR tiene por objeto propiciar la articulación de las diferentes áreas del Estado para la construcción de un sistema federal de atención y cuidado integral en el abordaje de la problemática de las adicciones.

De esta manera, se implementan estrategias de intervención cuyo modelo de atención y acompañamiento contempla la organización de diversos dispositivos en territorio, con un abordaje integral y desde una perspectiva local, en coordinación con municipios y organizaciones sociales y eclesiales.

En el territorio y en los barrios más vulnerables se busca contar con espacios alojadores, que puedan acompañar a las personas desde la alimentación, sacar el DNI, resolver temas de salud y también tratamiento específico de adicciones. Estos espacios son llevados adelante por organizaciones intermediarias en el territorio, eclesiales, sociales, asociados con el sistema de salud, con el Estado, lo que permite alcanzar mejores intervenciones.

Esta red de dispositivos que trabajan en conjunto, coordinada estratégicamente entre el Estado presente y la comunidad organizada, aborda las problemáticas asociadas al consumo de drogas en una dimensión integral, territorial y colectiva, implicando los recursos disponibles en la propia comunidad.

Las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario, las Casas Convivenciales Comunitarias y los Dispositivos Territoriales Comunitarios, son espacios comunitarios de bajo umbral, que funcionan como lugares de primera escucha para dar respuestas integrales no solo a las adicciones sino a las diversas problemáticas que se presentan en el territorio, incluyendo también temas de salud, educación, desarrollo social, seguridad y justicia, entre otros.

Asimismo y en articulación interministerial se impulsa la creación de Casas de día para jóvenes y de Casas de Mujeres y Diversidad, espacios públicos cogestionados entre SEDRONAR y Gobiernos Provinciales o Municipales, bajo los lineamientos de atención y cuidado definidos por la SEDRONAR. En relación a las Casas de día para jóvenes, se trata de espacios intermedios de tratamiento ambulatorio, inclusivos, accesibles y de puertas abiertas, mientras que las Casas de Mujeres y Diversidad se desarrollan como una propuesta de espacio de alojamiento y convivencia.

Con el objetivo de profundizar el abordaje territorial en materia de consumos problemáticos que lleva adelante la SEDRONAR junto a las provincias, municipios y organizaciones; se realiza el fortalecimiento de capacidades de asistencia de las organizaciones y el Programa Federal de Articulación en Materia de Consumos Problemáticos, que tiene como eje principal que cada territorio y cada provincia tenga una política integral en atención de consumos problemáticos.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asistencia en Materia de Atención y Acompañamiento	Organismo de Gobierno Asistido	2
Asistencia para el Fortalecimiento de sus Actividades de Atención y Acompañamiento	Organización Asistida	5
Asistencia Integral a Personas con Consumos Problemáticos en DTC	Asistencia Brindada	351.285
Asistencia Técnica y Financiera Integral a dispositivos comunitarios DT	Espacio Asistido	505
Atención Telefónica en la Línea 141	Persona Atendida	57.500

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
03	Dirección Superior	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	330.306.746
05	Fortalecimiento de Capacidades de Atención de las Organizaciones	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	3.953.000
06	Funcionamiento de Dispositivos Territoriales Comunitarios	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	553.540.000
07	Funcionamiento del Programa Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC)	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	2.380.684.810
08	Funcionamiento del Programa Casas Comunitarias Convivenciales	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	457.048.000
09	Funcionamiento del Programa Integral de Atención, Asistencia e Integración de Personas	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	663.840.000
10	Articulación Federal Para el Desarrollo de Proyectos de Asistencia	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	24.468.500
<b>TOTAL:</b>			<b>4.413.841.056</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.413.841.056</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>300.651.482</b>
Personal Permanente	57.068.174
Servicios Extraordinarios	74.474.966
Personal contratado	169.108.342
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>5.093.070</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.765.970
Textiles y Vestuario	768.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	760.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	995.100
Productos de Minerales No Metálicos	24.000
Productos Metálicos	84.000
Minerales	24.000
Otros Bienes de Consumo	672.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>14.217.194</b>
Servicios Básicos	242.400
Alquileres y Derechos	2.283.837
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.580.000
Servicios Técnicos y Profesionales	636.000
Servicios Comerciales y Financieros	468.000
Pasajes y Viáticos	7.982.957
Otros Servicios	24.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>5.000.000</b>
Maquinaria y Equipo	5.000.000
<b>Transferencias</b>	<b>4.088.879.310</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.054.065.810
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.968.500
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos de Capital	20.500.000
Transferencias al Exterior	10.345.000

Secretaría de Medios y Comunicación Pública

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>8.221.333.719</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>738.937.750</b>
Personal Permanente	264.990.121
Servicios Extraordinarios	43.732.245
Asistencia Social al Personal	3.751.217
Gabinete de autoridades superiores	35.871.159
Personal contratado	390.593.008
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>28.681.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.450.000
Textiles y Vestuario	110.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	8.380.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.460.000
Otros Bienes de Consumo	14.281.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>7.369.689.969</b>
Servicios Básicos	12.365.000
Alquileres y Derechos	22.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.000.000
Servicios Técnicos y Profesionales	942.235.000
Servicios Comerciales y Financieros	39.000.000
Publicidad y Propaganda	4.940.000.000
Pasajes y Viáticos	49.200.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	16.900.000
Otros Servicios	1.338.989.969
<b>Bienes de Uso</b>	<b>24.025.000</b>
Maquinaria y Equipo	24.025.000
<b>Transferencias</b>	<b>60.000.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	40.000.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	20.000.000

## CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>8.221.333.719</b>
Actividad Común a los Programas 74 y 75	1.892.345.090
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	5.879.625.749
Acciones para la Federalización de la Comunicación Pública y de los Contenidos	449.362.880

CATEGORÍA 08

**ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 74 Y 75**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA**

---

**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

Las acciones contempladas en esta categoría brindan apoyo a las políticas públicas en materia de realización y difusión de contenidos, desarrollo de medios y comunicación pública, realizando tareas comunes a los programas dependientes de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública. Asimismo, se ejecutan aquellas tareas correspondientes a la conducción superior de la citada Secretaría, propias de la formulación, ejecución y supervisión de la política comunicacional del Estado Nacional, la difusión de información de gestión, la coordinación de la publicidad oficial y la difusión de la identidad institucional del Estado.

Asimismo, la categoría comprende acciones vinculadas a la conducción del sistema nacional de medios públicos y el desarrollo de infraestructura audiovisual y digital y acciones vinculadas al desarrollo y difusión de contenidos públicos, concernientes al desarrollo de contenidos audiovisuales y digitales de índole educativo, cultural, informativo y formativo. La Secretaría de Medios y Comunicación Pública realiza acciones de conducción superior, tendientes al funcionamiento de Contenidos Públicos S.E, a fin de que esta última logre la gestión, operación, desarrollo y explotación de las señales Encuentro, Paka Paka y Depor TV, así como la gestión integral del Polo de Producción Audiovisual y la administración del acervo del Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA).

Por otra parte, realiza acciones de conducción sobre la plataforma Cont.ar, que permite la distribución de contenidos audiovisuales, utilizando la última tecnología en formatos y procesos, lo cual permite una interacción directa entre el usuario y el material disponible.

Asimismo, se realizan tareas de conducción superior de medios públicos, tendientes a la recuperación de Radio y Televisión Argentina S.E. y de TELAM S.E., a fin de que las mismas puedan brindar servicios informativos y contenidos de calidad, con alcance plural y federal.

## LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción Superior	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	1.571.779.221
02	Apoyo Administrativo, Funcional y de Infraestructura	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	320.565.869
<b>TOTAL:</b>			<b>1.892.345.090</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.892.345.090</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>321.170.121</b>
Personal Permanente	100.470.086
Servicios Extraordinarios	21.653.545
Asistencia Social al Personal	1.507.922
Gabinete de autoridades superiores	34.488.882
Personal contratado	163.049.686
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>9.100.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.200.000
Textiles y Vestuario	60.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.300.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.680.000
Otros Bienes de Consumo	2.860.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.541.049.969</b>
Servicios Básicos	12.365.000
Alquileres y Derechos	22.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.000.000
Servicios Técnicos y Profesionales	129.795.000
Servicios Comerciales y Financieros	25.000.000
Pasajes y Viáticos	17.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	16.900.000
Otros Servicios	1.309.989.969
<b>Bienes de Uso</b>	<b>21.025.000</b>
Maquinaria y Equipo	21.025.000

PROGRAMA 74  
**PRENSA Y DIFUSIÓN DE ACTOS DE GOBIERNO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Las acciones contempladas en este programa de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública se corresponden con la comunicación de las actividades del Sector Público Nacional, de los actos del Estado nacional y en su relación institucional con los medios de comunicación en general. En este sentido, comprende el diseño, planificación e implementación de las campañas de comunicación del Estado nacional, a fin de cumplir con la obligación de dar cuenta de la información pública y de gestión en general; de las actividades del Sector Público Nacional y actos de Gobierno, conforme las necesidades que se desprenden de la implementación de las políticas públicas en general, a través de los distintos medios de comunicación audiovisuales y redes digitales existentes.

En este sentido, la Secretaría realiza las acciones comprendidas en la política de comunicación del Estado nacional, consistente en el desarrollo de proyectos de comunicación en áreas de interés público en general, sobre la base de principios generales de utilidad, necesidad y relevancia pública. Al respecto, la Secretaría cumple un rol central en la definición de áreas temáticas de interés estratégico, en conjunto con las áreas especializadas correspondientes.

Asimismo, comprende las acciones vinculadas con el desarrollo y difusión de la imagen institucional del Estado, lo cual establece la impronta y los rasgos que caracterizan los objetivos del Estado nacional.

Por otra parte, la Secretaría tiene como objetivo el fortalecimiento de la libertad de expresión y la contribución al desarrollo de una sociedad donde prime la pluralidad cultural e informativa. A tal fin, en materia de medios públicos, es responsable de la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado nacional a nivel local e internacional. A partir de ello, la Secretaría produce y distribuye contenidos en todo el espectro de medios que forman parte de las licencias del Estado nacional, con criterio federal.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Comunicación de Mensajes Institucionales	Repetición	291.934
Producción de Contenidos Institucionales	Pieza Producida	3.021

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.879.625.749</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>369.445.749</b>
Personal Permanente	142.150.147
Servicios Extraordinarios	21.284.175
Asistencia Social al Personal	1.994.012
Gabinete de autoridades superiores	1.230.115
Personal contratado	202.787.300
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>15.600.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	700.000
Textiles y Vestuario	50.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.140.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	500.000
Otros Bienes de Consumo	10.210.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.494.580.000</b>
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	500.000
Servicios Técnicos y Profesionales	524.080.000
Servicios Comerciales y Financieros	6.000.000
Publicidad y Propaganda	4.940.000.000
Pasajes y Viáticos	17.000.000
Otros Servicios	7.000.000

PROGRAMA 75

**ACCIONES PARA LA FEDERALIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN  
PÚBLICA Y DE LOS CONTENIDOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Las acciones contempladas en este programa de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública se corresponden con la implementación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento y la integración de los medios de comunicación públicos, como también al desarrollo de contenidos de concientización sobre temáticas de interés con visión y distribución federal.

En tal sentido, la Subsecretaría de Medios Públicos lleva adelante un plan de actividades de concientización desde y para los medios públicos que apuntan a fortalecer y complementar los lineamientos estratégicos del Estado nacional: criterio federal, políticas de inclusión, accesibilidad, ampliación de derechos, géneros y diversidad, entre otros. Todos estos temas serán articulados y analizados con los organismos que los abordan en forma directa.

Para los medios públicos nacionales, provinciales y universitarios se realizarán nuevos protocolos, manuales de buenas prácticas, capacitaciones y talleres para los trabajadores y las trabajadoras sobre temáticas de interés. El objetivo es aportar herramientas para que el tratamiento de contenidos periodísticos y ficcionales que constituyan en una referencia en términos de un lenguaje inclusivo, diverso, democrático, ético y respetuoso.

Por otra parte, se prevé una constante actualización de contenidos de Medios Argentinos Registrados (MAR), siendo una plataforma que ayuda a obtener nuevos conocimientos e instrumentos a fin de que mejorar las políticas de comunicación, los procesos de planificación, las estrategias a seguir en materia de comunicación pública y el fortalecimiento federal de la comunicación.

A su vez, se reformula el programa integral Seguimos Educando, en un escenario post pandemia, poniendo la infraestructura de medios públicos del Estado Nacional al servicio de una política de comunicación y difusión de contenidos televisivos, radiales y digitales destinados a los niveles educativos, todos ellos difundidos en forma libre y gratuita.

Por último, se realizarán concursos públicos, abiertos, nacionales, de guionistas profesionales en alianza con diferentes organismos públicos con el objetivo de generar series documentales y de ficción que se emitan en los diferentes medios públicos. Se tratarán temas ligados a las políticas de estado como criterio federal, inclusión, accesibilidad, ampliación de derechos, géneros y

diversidad, entre otros. Además de difundir y poner en valor las políticas públicas y el rol del Estado, estos contenidos audiovisuales generan empleo en diversas industrias culturales.

En lo referido al fortalecimiento de medios de comunicación en el territorio nacional, las acciones contempladas en este programa se corresponden con la implementación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la libertad de expresión y pluralidad cultural e informativa y su relación institucional con los medios de comunicación, la integración de los medios de comunicación públicos y su interacción con los medios de gestión social, como también al desarrollo de contenidos de concientización sobre temáticas de interés público con visión y distribución federal. Asimismo, se corresponde a este programa la planificación e impulso del uso de herramientas tecnológicas en la elaboración de contenidos audiovisuales y digitales mediante la asistencia y transferencias formuladas en el marco de los programas Sumar y Comunicar que buscan potenciar a los servicios de comunicación de gestión pública y privada sin fines de lucro.

Vinculado con los objetivos establecidos, se promoverá la producción y organización de exposiciones y ferias en cada una de los territorios provinciales, a fines de difundir los contenidos generados por parte de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública. Asimismo, se propicia exposiciones sobre la integración digital vinculada al proceso de transición de la televisión analógica al sistema argentino de televisión digital terrestre (SATVD-T).

En el marco de la generación de convenios nacionales e internacionales, se proyecta a su vez la generación de mesas de trabajo con organismos de la Administración Pública Nacional y federaciones y colectivos de medios, con el objetivo de brindar en conjunto capacitación y herramientas a aquellos medios que de manera directa articulen con los entes señalados.

Se coordinará un continuo relevamiento de los servicios de comunicación audiovisual comunitarios, populares, alternativos, cooperativos y de pueblos originarios en Argentina, a través del Mapa Federal de medios a los fines de dar cuenta sobre la existencia y principales características -organizacionales, legales, tecnológicas y de producción local- de radios, televisoras, gráficas, páginas web, buscando construir una base empírica que sirva para el diseño de políticas que permitan fortalecer y visibilizar al sector.

Buscando abarcar los objetivos propuestos respecto a organizar la producción y distribución de contenidos en todo el territorio nacional, se creará el Banco Federal De Contenidos, por el cual se busca fomentar y financiar el desarrollo de contenidos radiales, audiovisuales y digitales que fortalezcan las diferentes programaciones de los medios de comunicación de todo el país.

Por otra parte se prevé coordinar el aula virtual dentro del portal Sinergia vinculados a los medios de gestión social donde se llevarán a cabo cursos de capacitación dirigidos a actores de estos medios.

Por último, se promoverá el Proyecto de Incubadoras para los medios de gestión social a los fines de incorporar vínculos de aprendizaje y profesionalización que contribuyan a lograr procesos asociativos y solidarios de valoración económica, potenciando su capacidad sociotécnica e innovadora, orientándolos a mejorar la calidad de los medios y sus contenidos, para propender a su fortalecimiento y autoabastecimiento.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Apoyo Económico a Servicios de Comunicación sin Fines de Lucro	Asistencia Brindada	174
Producción de Contenidos	Pieza Producida	210

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Fortalecimiento de Medios de Comunicación en el Territorio Nacional	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	114.535.190
02	Creación de Contenidos	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	334.827.690
<b>TOTAL:</b>			<b>449.362.880</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>449.362.880</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>48.321.880</b>
Personal Permanente	22.369.888
Servicios Extraordinarios	794.525
Asistencia Social al Personal	249.283
Gabinete de autoridades superiores	152.162
Personal contratado	24.756.022
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>3.981.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	550.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.940.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	280.000
Otros Bienes de Consumo	1.211.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>334.060.000</b>
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	500.000
Servicios Técnicos y Profesionales	288.360.000
Servicios Comerciales y Financieros	8.000.000
Pasajes y Viáticos	15.200.000
Otros Servicios	22.000.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>3.000.000</b>
Maquinaria y Equipo	3.000.000
<b>Transferencias</b>	<b>60.000.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	40.000.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	20.000.000

**Secretaría de Innovación Pública**

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.913.516.202</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.366.596.000</b>
Personal Permanente	438.668.079
Servicios Extraordinarios	50.538.138
Asistencia Social al Personal	6.576.001
Beneficios y Compensaciones	100.310.505
Gabinete de autoridades superiores	65.789.226
Personal contratado	704.714.051
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>4.500.000</b>
Otros Bienes de Consumo	4.500.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.085.890.944</b>
Servicios Básicos	17.485.600
Alquileres y Derechos	10.268.847
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	76.906.091
Servicios Técnicos y Profesionales	1.553.956.300
Servicios Comerciales y Financieros	358.784.068
Pasajes y Viáticos	22.230.929
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	961.481
Otros Servicios	45.297.628
<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.480.945.258</b>
Maquinaria y Equipo	1.842.478.000
Activos Intangibles	638.467.258
<b>Transferencias</b>	<b>1.953.324.000</b>
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.953.324.000
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>22.260.000</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	22.260.000

## CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.913.516.202</b>
Actividades Centrales	1.547.208.704
Gobierno Abierto y País Digital	1.446.889.864
Innovación Administrativa	1.730.955.861
Gestión y Organización del Sistema de Contrataciones de la Administración Pública Nacional	198.736.991
Conectividad, Inclusión Digital y Formulación de Políticas de TICs	1.014.140.782
Asistencia Financiera a Empresas Públicas	1.953.324.000
Erogaciones Figurativas	22.260.000

## CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

---

### DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La categoría actividades centrales apunta a la conducción, articulación, apoyo, soporte, gestión y coordinación administrativa de todas las unidades orgánicas que componen la Secretaría de Innovación Pública, en pos del logro de los objetivos del organismo, tendientes a la universalización del acceso a los servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y el impulso políticas públicas para innovar en la gestión de gobierno, generando bienestar, inclusión y ampliación de derechos en toda la población.

Entre las principales acciones a desarrollar, se destacan:

- La elaboración y suscripción de convenios de cooperación con organismos y entidades públicas nacionales, provinciales y municipales, entidades privadas y de la sociedad civil, a los fines de propiciar una convergencia y unificación en torno a las políticas de gobierno digital (expediente electrónico, firma digital, trámites a distancia, sistemas de compras y contrataciones, servicios digitales), gobierno abierto y conectividad.
- La renovación y mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la Secretaría, particularmente en relación al parque informático y de telecomunicaciones y videoconferencias, así como también el soporte informático, logístico y la provisión de servicios generales necesarios para el desarrollo de los programas, actividades y proyectos tanto de las áreas de la Secretaría como de otros organismos y entidades nacionales y subnacionales a los que se prestan servicios.
- El diseño de los lineamientos estratégicos de la política de comunicación de la Secretaría de Innovación Pública, en coordinación con otras áreas competentes de la Administración Pública Nacional y local a nivel federal. La elaboración e inicio de la puesta en marcha de un plan integral en Ciberseguridad que fomente el uso seguro y responsable de los sistemas de información y telecomunicaciones, a través de políticas que fortalezcan las capacidades de prevención, administración, defensa y resiliencia a los ciberataques, así como el mejoramiento de la infraestructura y capacidades técnicas del Estado a los mismos fines.
- La profundización de la política de gobierno digital mediante la digitalización de expedientes en papel, entre ellos recursos de alzada contra actos administrativos de ENACOM, expedientes de compras, contrataciones y de administración de recursos humanos. Así como también, propiciar la innovación en los sistemas de registro de los bienes patrimoniales, la sistematización de datos e información y la elaboración de manuales de procedimientos, guías de buenas prácticas e instructivos para el mejoramiento, agilización, simplificación y mayor transparencia de los procedimientos administrativos.

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Gestión Administrativa de Innovación Pública	638.176.103
09	Infraestructura y Servicios Generales	Subsecretaría de Gestión Administrativa de Innovación Pública	304.777.163
10	Apoyo para la Implementación de Acciones de Inclusión Digital e Innovación de los Servicios (BIRF 9224-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa de Innovación Pública	97.804.236
13	Apoyo a la Convocatoria de Proyectos para el Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial (FONPLATA ARG 51/2021)	Subsecretaría de Gestión Administrativa de Innovación Pública	506.451.202
<b>TOTAL:</b>			<b>1.547.208.704</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.547.208.704</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>561.424.335</b>
Personal Permanente	133.266.688
Servicios Extraordinarios	37.750.163
Asistencia Social al Personal	2.235.655
Beneficios y Compensaciones	98.631.408
Gabinete de autoridades superiores	22.564.670
Personal contratado	266.975.751
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.057.732</b>
Otros Bienes de Consumo	2.057.732
<b>Servicios No Personales</b>	<b>503.455.637</b>
Servicios Básicos	17.485.600
Alquileres y Derechos	10.268.847
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.656.091
Servicios Técnicos y Profesionales	422.938.633
Servicios Comerciales y Financieros	19.144.985
Pasajes y Viáticos	12.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	961.481
<b>Bienes de Uso</b>	<b>480.271.000</b>
Maquinaria y Equipo	180.000.000
Activos Intangibles	300.271.000

PROGRAMA 23  
**GOBIERNO ABIERTO Y PAÍS DIGITAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO ABIERTO Y PAÍS DIGITAL**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa colabora en la formulación de políticas públicas implementando herramientas que mediante el desarrollo e innovación tecnológica, ayuden a fortalecer las capacidades institucionales de los organismos del Sector Público Nacional centrando el eje en el ciudadano, la accesibilidad y la inclusión, elevando la calidad, eficacia y eficiencia de los organismos que la integran con la ciudadanía.

A efectos de implementar estas acciones, se ejecutan y desarrollan distintos proyectos:

- Reingeniería y actualización Integral de la Plataforma de Mi Argentina
- Mi Billetera virtual de pago
- Proyecto TramitAR
- Sitio Circular – Certificado Único Habilitante de Circulación
- Sistema Nacional de Turnos
- Sistema integral de atención ciudadana – CRM
- Mi Argentina Salud - Pasaporte Sanitario
- Implementación Sistema Identidad Digital para los ciudadanos de la República Argentina (SI)
- Plan Nacional de Inclusión Digital
- Implementación Servicios de datos - República Argentina
- Implementación de la Plataforma de integración y análisis de datos - República Argentina
- Implementación de plataformas y procesos alcanzados en el Plan Estratégico de Gobierno Abierto 2020-2023
- Implementación de plataformas de Gestión al Ciudadano

- Tramitación Electrónica
- Género
- Programa de Becas Formar Digital

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Implementación de Servicio de Trámites Online a la Ciudadanía (Mi Argentina)	Usuario Registrado	12.000.000
Integración Colaboración a Municipios en Temáticas Digitales	Producto Implementado	130
Promoción de Productos Digitales a la Ciudadanía	Producto Implementado	2.152
Relevamiento y Publicación de Datos Públicos (Plan Apertura de Gestión)	Activo de Datos Públicos	600

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital	461.135.912
08	Becas, Alfabetización y Capacitación Digital	Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital	285.753.952
10	Apoyo para la Implementación de Acciones de Inclusión Digital e Innovación de los Servicios (BIRF 9224-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa de Innovación Pública	700.000.000
<b>TOTAL:</b>			<b>1.446.889.864</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.446.889.864</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>345.631.103</b>
Personal Permanente	93.120.611
Servicios Extraordinarios	4.148.214
Asistencia Social al Personal	1.760.690
Gabinete de autoridades superiores	14.144.148
Personal contratado	232.457.440
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>500.000</b>
Otros Bienes de Consumo	500.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>400.758.761</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	130.004.809
Servicios Comerciales y Financieros	260.753.952
Pasajes y Viáticos	10.000.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>700.000.000</b>
Maquinaria y Equipo	700.000.000

**PROGRAMA 25  
INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa colabora en la formulación de políticas e implementación del proceso de desarrollo e innovación tecnológica, destinado a fortalecer las capacidades institucionales de los organismos del Sector Público Nacional, elevando la calidad, eficacia y eficiencia de los mismos. A su vez interviene en aquellos aspectos vinculados con la incorporación del régimen relativo a la validez legal del documento y firma digital, en los circuitos de información del Sector Público Nacional, y colabora con su archivo en medios alternativos al papel.

De esta manera, interviene en distintos ejes estratégicos establecidos por la Secretaría de Innovación Pública como ser el de Gobierno Digital y la Ciberseguridad, así como el Gobierno Abierto y Gestión Transparente. En ese marco, se desarrollan acciones tendientes a la innovación administrativa a partir de:

- Consolidación de sistemas informáticos y digitales, principalmente GDE y Firma Digital.
- Implementación de esquema de software público federal.
- Elaboración y presentación de planes específicos para municipios del país.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Sistema Gestión Documentos Electrónicos (GDE)	Expediente Caratulado	9.250.000
Sistema Trámite a Distancia (TAD)	Trámite Realizado	130

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Innovación Administrativa	629.904.087
03	Reingeniería de Sistemas Gestión Documental Electrónica y Tramitación a Distancia	Subsecretaría de Innovación Administrativa	295.468.048
04	Reingeniería de Plataformas de Firma Digital	Subsecretaría de Innovación Administrativa	51.296.463
05	Implementación de Inteligencia Artificial para Personas con Capacidades Diferentes (DIS)	Subsecretaría de Innovación Administrativa	5.476.257
06	Apoyo para la Implementación de Acciones de Inclusión Digital e Innovación de los Servicios (BIRF 9224-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa de Innovación Pública	678.591.006
44	Implementación del Sistema Único Nacional de Administración de Personal	Subsecretaría de Innovación Administrativa	70.220.000
<b>TOTAL:</b>			<b>1.730.955.861</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.730.955.861</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>224.388.720</b>
Personal Permanente	86.259.175
Servicios Extraordinarios	4.324.762
Asistencia Social al Personal	1.219.790
Gabinete de autoridades superiores	16.070.641
Personal contratado	116.514.352
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>500.000</b>
Otros Bienes de Consumo	500.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.011.348.377</b>
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	56.250.000
Servicios Técnicos y Profesionales	833.913.787
Servicios Comerciales y Financieros	75.886.962
Otros Servicios	45.297.628
<b>Bienes de Uso</b>	<b>494.718.764</b>
Maquinaria y Equipo	188.522.506
Activos Intangibles	306.196.258

PROGRAMA 26

**GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRATACIONES DE  
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

La Oficina Nacional de Contrataciones es el Órgano Rector en materia de contrataciones y tiene dentro de sus misiones y funciones la de administrar los sistemas de contrataciones de la Administración Pública Nacional (Bienes y Servicios y Obra Pública). Estos sistemas deben mantener una performance ajustada a la normativa en la materia, en tanto que se debe proporcionar a los Organismos, Proveedores, Constructores el soporte de mantenimiento correctivo y evolutivo de los mismos.

Asimismo, se incorporan herramientas tecnológicas actuales que permitan evolucionar y fortalecer las plataformas existentes (COMPR.AR y CONTRAT.AR) y los subsistemas con los que se vinculan (SIPRO, RNCYFC, SIBYS), desarrollando funcionalidades faltantes, mejorando la interoperatividad con otras plataformas de la APN (ej. GDE) y creando nuevos sistemas o plataformas que aporten innovación y mayor transparencia a la gestión en lo relacionado a las compras públicas.

Vale aclarar que todos los organismos de la APN incluidos en el inciso a) del Artículo 8 de la Ley N° 24.156 se encuentran obligados a la utilización de las plataformas electrónicas para la gestión de sus contrataciones.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Sistema de Compras	Operación Realizada	21.600
Sistema de Contrataciones	Operación Realizada	120

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Oficina Nacional de Contrataciones	145.541.083
03	Desarrollo y Fortalecimiento de Sistemas Digitales de Compras y Contrataciones	Oficina Nacional de Contrataciones	5.195.908
04	Apoyo para la Implementación de Acciones de Inclusión Digital e Innovación de los Servicios (BIRF 9224-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa de Innovación Pública	48.000.000
<b>TOTAL:</b>			<b>198.736.991</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>198.736.991</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>117.614.749</b>
Personal Permanente	64.186.562
Servicios Extraordinarios	2.839.268
Asistencia Social al Personal	628.452
Gabinete de autoridades superiores	5.436.476
Personal contratado	44.523.991
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>500.000</b>
Otros Bienes de Consumo	500.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>48.622.242</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	48.622.242
<b>Bienes de Uso</b>	<b>32.000.000</b>
Activos Intangibles	32.000.000

PROGRAMA 58

**CONECTIVIDAD, INCLUSIÓN DIGITAL Y FORMULACIÓN DE  
POLÍTICAS DE TICS**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar la política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de la promoción de inversiones en cumplimiento del objetivo básico de la política de telecomunicaciones y TIC del gobierno nacional que es la universalización del acceso a los servicios y conexiones, y la expansión de su cobertura social y geográfica.

Dentro de las acciones, se prevé la coordinación e implementación de un plan nacional de conectividad con el fin de potenciar la universalización del acceso de la ciudadanía a los servicios TIC, a las conexiones fijas y móviles, y la expansión de su cobertura social y geográfica, para que todos los hogares y servicios esenciales de salud y educación dispongan de acceso a servicios de banda ancha fija y móvil de última generación. Asimismo, se realizan las actividades necesarias para la elaboración de las normas, políticas y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

Dentro del objetivo principal se definen acciones que se corresponden a los objetivos específicos para dar cumplimiento a lo antedicho:

- Promover la actualización de las redes impulsando los proyectos de llegada de Fibra Óptica en los Hogares.
- Elaborar la Infraestructura de Datos Espaciales de Comunicaciones (IDECOM) sobre acceso y cobertura de servicios TIC que orienten los desarrollos estratégicos en el sector.
- Elaborar el Plan Nacional de Espectro con el fin de maximizar, disponer e incrementar los recursos radioeléctricos para el despliegue de nuevas redes y servicios inalámbricos, incluidos los de quinta generación (IMT-2020), y sus correspondientes atribuciones.
- Desarrollar una regulación sobre despliegue de infraestructuras de conectividad que facilite y promueva la eficiente instalación de las redes de telecomunicaciones.

- Fortalecer y expandir la Red Federal de Fibra Óptica (ReFeFo) como infraestructura troncal nacional.
- Impulsar la construcción de infraestructuras de interconexión con los países vecinos, en el marco de las estrategias de articulación regional y de multiplicación de las vías troncales de comunicación.
- Reactivar el Plan Satelital orientado a la ocupación de las posiciones orbitales de la Argentina y al desarrollo de la industria satelital de telecomunicaciones en el país.
- Poner en valor el funcionamiento del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre como estrategia de inclusión social y difusión de contenidos públicos.
- Potenciar el rol del Estado como articulador entre actores privados, el tercer sector y demás sectores interesados como instancia clave para madurar el ecosistema de Internet de las Cosas y colaborar con la transformación digital de los diferentes ámbitos -productivos, económicos y sociales- de Argentina.
- Desarrollar el digesto normativo del sector de las telecomunicaciones en Argentina apuntando a la simplificación de los procedimientos y regulaciones existentes.
- Impulsar por medio de tecnologías innovadoras y no convencionales la conectividad en zonas de difícil acceso o baja cobertura.
- Impulsar por medio del Fondo de Servicio Universal la financiación de proyectos que permitan la implementación de los objetivos del plan.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Localidades Conectadas a la Red Federal de Fibra Óptica a partir del Plan Federal de Internet	Localidad	64,00

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	132.858.024
02	Conectividad e Inclusión Digital para la Ciudadanía	Subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	107.327.264
05	Apoyo para la Implementación de Acciones de Inclusión Digital e Innovación de los Servicios (BIRF 9224-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa de Innovación Pública	773.955.494
<b>TOTAL:</b>			<b>1.014.140.782</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.014.140.782</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>117.537.093</b>
Personal Permanente	61.835.043
Servicios Extraordinarios	1.475.731
Asistencia Social al Personal	731.414
Beneficios y Compensaciones	1.679.097
Gabinete de autoridades superiores	7.573.291
Personal contratado	44.242.517
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>942.268</b>
Otros Bienes de Consumo	942.268
<b>Servicios No Personales</b>	<b>121.705.927</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	118.476.829
Servicios Comerciales y Financieros	2.998.169
Pasajes y Viáticos	230.929
<b>Bienes de Uso</b>	<b>773.955.494</b>
Maquinaria y Equipo	773.955.494

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94  
ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE INNOVACIÓN  
PÚBLICA**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

En el marco de esta categoría programática se contempla la asistencia financiera a ARSAT.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.953.324.000</b>
<b>Transferencias</b>	<b>1.953.324.000</b>
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.953.324.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96  
EROGACIONES FIGURATIVAS**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>22.260.000</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>22.260.000</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	22.260.000